

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR: YOLIN POLITICOS MEC NIT - CC 98531809	TELEFONO: 310 3836308					
CONTRANTANTE: Laura Botero YOLIN NIT - CC Y3.910.389	TELEFONO 305 2945538					
DIRECCION: Calle 45 # 79 - 141	EMAIL: CC					
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO NUMERO RDO	FECHA RDO			VIGENCIA		NIT.
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO PLACA: SHN 2856 MODELO: 2007 MARCA CHEVROLET. No INTERNO 29 CLASE: BUS ET # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23						
DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación FECHA DE INICIO DIA 6 MES D.F.C. AÑO 2024 FECHA DE TERMINA DIA 6 MES D.F.C. AÑO 2024						
VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$_____						
FORMA DE PAGO El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	VANT			
	VALOR REST	\$ _____				
	FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir, obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGEN MEDELLIN DESTINO GUSTAVO AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	HORA SALIDA HORA LLEGADA					
RESPONSABLE CONTRATO Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019. El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín . A los días 4 Del mes/año 12/24	CC	TELEFONO				
Laura Botero Y3.910.389. CONTRATANTE	CC: 43.910.389.	TRANSPORTADOR				
CC.						

conductores.
Edwin Toburgo.
YOLIN POLITICOS - DDUJ UNRREGO.